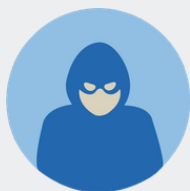


Guía de tu seguro Crimen Comercial

Con esta guía, tendrás a la mano todo lo que necesitas saber para sacar el máximo provecho de tu seguro.



Coberturas principales de tu seguro



Crimen Comercial
Cubre pérdidas por delitos internos o delitos externos.



Período adicional de descubrimiento
Permite reportar pérdidas descubiertas después del fin de la póliza, siempre que el acto delictivo haya ocurrido durante la vigencia.



Nuevas empresas filiales
Incluye automáticamente a nuevas filiales, sucursales o empleados añadidos durante la vigencia, sin prima adicional.



Cuidado, custodia y control
Cubre bienes, dinero o valores que la empresa tenga bajo su responsabilidad aunque no sean propios.

Atención a clientes

En el Centro de Atención Zurich estamos para atenderte.
Reporta tus siniestros, cotiza, recibe información ó paga tu póliza
Horario de atención para seguimiento: lunes a viernes de 8:00 a 20:00 hrs., y sábado de 9:00 a 15:00 hrs.
Recibimos reportes de siniestro las 24 horas.

 ***9191**

 **800 288 6911**

¿Qué hacer en caso de siniestro?



1
Reporta tu incidente marcando al ***9191 o al 800 288 6911**.
Una vez que hagas tu reporte, uno de nuestros ajustadores te contactará para asistirte.



3
El ajustador brindará atención a tu siniestro y te solicitará documentación necesaria.



2
Tu ajustador te dará el número de siniestro y creará un grupo de WhatsApp contigo para agilizar el seguimiento.



4
Una vez confirmado que el reclamo procede, se firmará un convenio y se gestionará la solicitud del reembolso. El ajustador te confirmará una vez se realice tu pago.

En Zurich aseguramos tu vida, auto, hogar y mucho más

¿Qué documentos necesitas para dar seguimiento a un siniestro?

Crimen Comercial



Estos son los documentos que necesitas para reportar un siniestro. Es importante mencionar que los documentos requeridos pueden cambiar dependiendo de las circunstancias específicas de tu caso.

1. **Proporcionar un informe detallado** en el que se confirme el modus operandi del delito cometido.
2. **Proporcionar el organigrama** y la descripción del puesto del empleado que cometió el delito.
3. **Expediente laboral completo del empleado** identificado como responsable de los actos delictivos.
4. **Acta de hechos con la explicación de lo ocurrido;** en caso de tratarse de un trabajador, se requiere comprobar la relación laboral y el acta correspondiente emitida por dicho empleado.
5. **Pagaré y/o reconocimiento de adeudo firmado por el empleado responsable** de los actos delictivos, si lo hubiere.
6. **Copia del instructivo de operación de funcionarios** y/o empleados de la empresa asegurada (manual de procedimientos del cargo que tenía el empleado responsable de los actos delictivos y su jefe inmediato).
7. **Descripción de la intervención,** de acuerdo con el organigrama laboral, para la solicitud, autorización y ejecución de pagos.
8. **Precisar si existe un límite monetario para la implementación de verificaciones** extraordinarias previas a la ejecución de un pago.
9. **Protocolo de solicitud** y autorización de pagos del asegurado.
10. **Denuncia levantada por el asegurado con motivo de los actos delictivos descubiertos** (considerar la necesidad de contar con la carpeta de investigación correspondiente a la denuncia presentada, incluyendo la totalidad de la denuncia penal y sus anexos).
11. **Comprobantes o soportes de las operaciones fraudulentas,** en los que se muestre la cuenta destino.
12. **Análisis contable o de auditoría del incidente;** proporcionar el informe emitido por la firma correspondiente, detallando la realización del siniestro y el modus operandi.
13. **Reclamación formal dirigida a Zurich Aseguradora Mexicana S.A. de C.V.,** valorada y desglosada en los conceptos que la integren, detallando las circunstancias que sustentan la reclamación.
14. **Documentos que acrediten la relación comercial entre el asegurado y el actor del delito** (contratos, acuerdos y/o convenios, propuesta del proyecto, cotizaciones, contratos celebrados con intermediarios, si los hubiere).
15. **Cuestionario de seguro de la póliza** (solicitud).
16. En caso de existir recuperación, **proporcionar los soportes de alguna recuperación lograda de los fondos sustraídos.**



Esta es información general.
Si es necesario, podrían solicitarse más documentos.
Para más detalles, escanea el código QR.